

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8557.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 27 DE MARZO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

XX.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Segun telegrama recibido en el gobierno civil de Málaga, no es cierto que hayan ocurrido recientemente casos de enfermedades epidémicas en ningun punto del Africa, como equivocadamente, sin duda, se habia dicho por algun periódico.

—Parece que algunos ex-diputados amigos políticos del señor Salmeron no se encuentran muy dispuestos a asistir a la reunion del partido progresista-democrático, por no haber figurado en la agrupacion cuando aceptó este nombre, ni haber estado conformes con la significacion que siempre tuvo.

—El manifiesto de los moderados históricos no se leyó anoche en casa del señor Moyano. Un periódico dice que a la comision nombrada para redactar dicho documento han sido agregados algunos ex-diputados históricos con el carácter de adjuntos.

—Leemos en un colega: «Casi todos los periódicos hicieron mención de una entrevista que celebró con el Sr. Cánovas del Castillo el señor marqués de Molins, pocos dias despues de haberse encargado éste de la cartera de Estado.

Lo que no se ha dicho es que el señor marqués de Molins, indudablemente, a nombre de todos sus compañeros de gabinete, ofreció al Sr. Cánovas un título nobiliario con grandeza de España.

El Sr. Cánovas, segun la persona que daba anoche esta noticia, se excusó de todas maneras, a pesar de las reiteradas instancias que le hizo el señor marqués de Molins.»

—A las ocho y media se reunieron esta mañana los consejeros de la corona en la secretaria del ministerio de Estado para tratar, segun costumbre de todos los lunes, los asuntos que han de someterse a la aprobacion del monarca.

Breve fué dicho consejo, pues apenas duró unos tres cuartos de hora, y no revistió importancia extraordinaria ninguno de los acuerdos.

Inmediatamente pasaron los ministros al despacho de S. M. el rey, donde se habló de politica, de nuestras relaciones con las demás potencias, del viaje de la familia real a Guadalupe y de otros asuntos de interés general.

Ha quedado firmado el contrato concertado con el Banco de España para la negociacion de mil millones de

reales de bonos, cuya mayor parte la suscribe dicho establecimiento de crédito.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto correspondiente.

Se han firmado tambien los decretos admitiendo la dimision del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba al general Figueroa, y nombrando para sustituirle al general Calleja; nombrando gobernador civil de la Habana al señor Arias y para el mando del departamento de las Villas al general Zamir.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al subsecretario de Hacienda Sr. Cos-Gayon.

Se ha dado cuenta de algunos telegramas anunciando la triste noticia de hallarse enferma de algun cuidado la infanta doña Cristina, hermana de la malograda reina Mercedes, y de haber anticipado su viaje los condes de Paris, que llegarán mañana a esta corte y sin detenerse saldrán para Sevilla.

El consejo presidido por S. M. terminó a las once menos cuarto.

—Dice un periódico:

«La reunion general que con el carácter de Asamblea se propone convocar la junta directiva de los moderados históricos, no se celebrará hasta despues que se verifiquen las elecciones, a pesar de que algunos individuos de la espresada junta opinaban que tuviese efecto antes de aquella fecha.

Desean los moderados que el acto revista gran solemnidad, y cuentan, para conseguirlo, que concurren a la Asamblea unos mil representantes, en cuyo número figuren las personas más notables y de mayor arraigo en las respectivas localidades.

Como alarde de fuerzas activas, y para demostrar que el partido moderado tiene de sobra elementos de gobierno y cuenta con el concurso de las individualidades más importantes en todas las provincias, los periódicos de la comunión politica publicarán, despues de quedar disuelta la Asamblea, los nombres de los concurrentes y las cuotas de contribucion que respectivamente satisfagan.

Como es consiguiente, uno de los objetos de la reunion de la Asamblea será proceder al nombramiento de junta directiva, creyéndose generalmente que renovará sus poderes a la que actualmente los tiene.

Otro de los objetos de la Asamblea, el más importante quizá, será el de discutir y adoptar una fórmula que termine las diferencias que en estos momentos separan de la junta directiva a varios grupos procedentes del mismo partido.

—El Sr. Posada Herrera será candidato único por Lla y diputado unánime probablemente.

—Parece que se ha escusado de aceptar un alto puesto diplomático en el extranjero un ex-ministro del gabinete Cánovas-Romero.

Así se ha dicho esta tarde.

—No es cierto que la mayoría de los ex-diputados del centro haya renunciado a mantener sus candidaturas por diferentes distritos.

La mayor parte de los individuos de esta fraccion lucharán por sus respectivos distritos.

—Más sobre la carta del Sr. Ruiz Zorrilla. Dice en ella, segun nuestros informes, que cualesquiera que sean sus convicciones respecto de la cuestion de acudir ó no a las urnas electorales, debe acatarse lo que la mayoría determine.

—La real orden del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* estableciendo ciertos procedimientos higiénicos aplicables a la Escuela-modelo de párvulos, dice así:

«La aplicacion de los principios de higiene a las escuelas es una necesidad cada día mas imperiosa a medida que se propaga la enseñanza y crece la poblacion escolar. Demostrado está por la observacion y los estudios de los hombres de ciencia que ni las reglas generales de la Pedagogia, ni el más solícito afán de los maestros pueden evitar de un modo absoluto los peligros y las contingencias a que en aquellos establecimientos se hallan espuestos los niños; siendo hoy un axioma, por nadie puesto en duda, la conveniencia de la intervencion de los profesores de las ciencias medicas en todas las escuelas, y muy especialmente en las que más corta es la edad y mayor el número de los niños que a ellas asisten. Así, pues, en la Escuela-modelo de párvulos que para la práctica del sistema de *Jardines de la infancia* se ha de inaugurar en breve, y a la que han de asistir 200 ó mas niños de uno y otro sexo, es preciso que el gobierno de el ejemplo en lo que se refiere a higiene escolar a fin de que este ensayo, que no puede menos de producir satisfactorios resultados, sirva de esperiencia que estimule el celo y despierte el deseo de introducir esta mejora en las diputaciones y ayuntamientos encargados por la ley del sostenimiento de la enseñanza popular. En su consecuencia, S. M. el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La asistencia y vigilancia higiénica de la escuela-modelo de párvulos estará a cargo de un profesor de medicina nombrado por esa direccion general.

2.º Sus obligaciones serán:

cuera y reconocer a los niños y niñas que a ella asistan, haciendo las prescripciones oportunas respecto a los que presentasen indicios ó sintomas de alteracion en su salud, disponiendo que sean retirados de las clases y enviados a sus casas desde luego cuando lo considerase necesario.

Segunda. Dar las instrucciones convenientes al maestro-regente para la calefaccion, ventilacion y reglas especiales de salubridad de las salas de trabajo y recreo.

Tercera. Dirigir y prescribir la forma, tiempo y demás condiciones de los baños de que puedan hacer uso los niños y niñas de la misma escuela.

Cuarta. Hacer presente en las conferencias mensuales, que con arreglo al art. 19 del reglamento de la escuela ha de celebrar el personal de la misma, las reglas que a su juicio convenga observar en la distribucion del tiempo y del trabajo de los alumnos y para cuanto tenga relacion con la salud y desarrollo físico de los mismos.

Quinta. Presentar todos los años en el mes de enero en esa direccion una Memoria que comprenda las observaciones deducidas del estudio y de la asistencia diaria a la escuela, así como las reformas y mejoras que crea necesarias ó útiles.

3.º El profesor encargado de este servicio disfrutará una gratificacion anual de 750 pesetas, que en el presente ejercicio se abonarán con cargo a las economías que resulten en el capítulo 8.º, art. 1.º, por el concepto de personal de la escuela-modelo de párvulos del presupuesto de este ministerio; incluyéndose la partida correspondiente en el que ha de formarse para el próximo año económico.

—Los demócratas de Tarragona han acordado acudir a las urnas en las próximas elecciones, constituyendo su comité provincial encargado de la direccion del partido durante la época electoral.

—Los ex-diputados que se llamaron conciliadores en las Cortes del 72, celebrarán una breve reunion antes del jueves para resolver sobre su conducta ante la citacion del Sr. Martos para la reunion anunciada.

Creemos que la mayoría se inclinará a la asistencia, y defenderá resueltamente la lucha electoral.

—Algunos políticos decian ayer tarde que si, como se espera, se unen a los elementos radicales los demócratas conciliadores procedentes de este y otros partidos, quedarán desde luego constituidos los partidos avanzados: el posibilista del Sr. Castelar; el democrático de aquellos elementos, y de los dos, separada la agrupacion

del Sr. Pi y Margall, que opta, segun parece, por el retraimiento.

—La carta que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido al Sr. Martos, y que leerá este en la primera reunion de los radicales, dice en efecto, como ha aseverado un colega, que siempre ha sido partidario de la lucha electoral, aun cuando alguna vez haya tenido que acatar el retraimiento acordado por su partido. La carta añade, y esto es lo que hasta ahora no se ha dicho, que el Sr. Ruiz Zorrilla considera inconveniente en estos momentos la intervencion de la democracia en las elecciones, porque la lucha enervaría —esta parece ser la frase testual— a los partidos revolucionarios. Tambien en la carta se indica al señor Martos que haga caso omiso de las manifestaciones en ella consignadas, si las considera inoportunas.

—Dice la *Epoca*:

«En el hecho mismo de revelar la prensa que el ministerio no atiende en sus nombramientos a precedencias políticas, pues así se habla de la posibilidad de dar un mando al conde de Valmaseda como se destina a la secretaria del gobierno superior de Cuba a un constitucional, se demuestra claramente la resolucio del gobierno de atender todos los merecimientos y utilizar todas las actitudes.

Suponemos, pues, que se dejará de hacer atmósfera con motivo de tal ó cual nombramiento anunciado ó hecho.»

—Segun las noticias recibidas hasta el último correo, en las provincias aragonesas habrá lucha en casi todos los distritos.

—Anoche a las siete menos cuarto llegó a Madrid la corte, de regreso de Guadalupe, donde fué recibida con las mayores pruebas de afecto.

Despues de la inauguracion del colegio de Huérfanos y de visitar el local, pasó S. M. el rey y la comitiva a la magnífica academia de Ingenieros, recorriendo todas las dependencias de la misma. De este punto se dirigió al sitio donde se está preparando una excelente coleccion de palomas mensajeras belgas, de allí al asilo Municipal y luego al ex-convento de San Francisco, donde se encuentra el depósito general de ingenieros y se conserva el panteon del Infante don, muy parecido al del Escorial.

El tres régio partió de Guadalupe con 25 minutos de retraso, que se ganaron en el camino.

—El sábado ó domingo de la próxima semana regresará a Madrid el ex-ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo.

—El presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente satisfactorio telegrama de la Habana:

frases, me contestó. El señor duque de Chartres es comprometido para cualquiera, y sobre todo para las damas.

No contesté, y no por falta de ganas... pero mi madre me habia recomendado tanto que cediese siempre y fuese sumisa!

El recuerdo de aquel joven principe me persiguió a pesar mio; me figuraba desgraciado al no verle ocupar su posicion entre los demás principes, cuando por sus cualidades estaba llamado a brillar entre los primeros.

El rey le mostraba antipatia, y esta antipatia fue creciendo, como despues se verá: veia en él un rival del duque de Maine, así como en el principe de Conti.

Estos dos principes hubieran podido ser gloria y orgullo del pais, y por miserias del rey fueron ambos perdidos, y sobre todo el principe de Conti. No anticipemos los sucesos; ellos vendrán...

Diferentes veces pedí a Mr. de Lauzun que me llevase otra vez a Saint-Cloud, y siempre se negó con cualquier pretexto.

Yo era demasiado joven para adivinar la causa de su negativa: el motivo de los celos no podia ocurrir a mi mente infantil, ni menos prever el extremo a donde debian llegar mas adelante. Los celos me eran desconocidos: ¡dichosa edad en que se ignora todo!

Mr. de Lauzun se habia ido enfriando en su trato con mi padre, y esto desde los primeros dias de nuestro matrimonio, porque, segun habia previsto, el duque contaba por su influencia volver a la gracia del rey y a su puesto en el ejército.

Solo por esto se habia unido a mi, y en cuanto se consideró de la familia entabló la cuestion con mi padre: éste, que como sabemos habia recibido órdenes superiores, quiso detenerle; Mr. de Lauzun insistió, y

hermana, más orgullosa cada día de su *torvilla*.

Mi padre justificó por desgracia nuestros temores, estando a punto de sucumbir de una apoplejia; mi madre corrió a su lado y yo la hubiera seguido a no prohibírmelo Mr. de Lauzun.

A cada momento estaba éste más obsequioso, mas complaciente conmigo; debo confesar que con dificultad puede hacer un hombre más para conquistar el cariño de una mujer; me agradaba, no como habia acostumbrado a gustar a las damas en tiempo de sus aventuras, sino con el afecto tranquilo, pero profundo, de una hija.

Se creia tal como aparentaba ser; su verdadero carácter quedaba oscurecido para mi, y cuando el velo se descubrió a mis ojos, era ya mi marido dueño de todo mi afecto.

A este principio, a este cimiento de virtud, debo la dicha de no haberme apartado de la senda del

aire de Versailles, han convenido en que sienta mal a mi salud, y los médicos me lo prohiben así como Mme. de Maintenon me prohibe el de las batallas. Es indispensable humillarme ante su privilegiado saber y estarme encerrado en mi casa.

El rostro del principe manifestaba despecho al hablarme así.

Mr. de Lauzun se mordía los labios, y yo comprendí que participaba de los mismos sentimientos aunque se contenia por no confundir su lenguaje con el del principe.

Por otra parte él era muy cauto y en la corte todo se sabe y todo se cuenta.

El principe sostuvo largo rato esta conversacion agri-dulce.

—Sin embargo, debo encontrarme mejor de salud, puesto que se me envia a Flandes a mandar un regimiento de caballeria en la campaña que vá a comenzar dirigida por el mariscal de Villeroy. Veremos si allí mi enfermedad se agrava



Andalucía de Sevilla que quedará terminada la sección de ferro-carril de Viso del Alcor á Carmona.

**Trabajos.**—El ayuntamiento de Ohanes ha acordado subvencionar el ferro-carril de Linares á Almería con mil peonadas anuales, sin perjuicio de hacerlo también en otra forma.

**Beneficiado.**—Lo ha sido nombrado de la catedral de Jaén D. Francisco Carrillo de Alborno.

**Ruinas.**—En Alcalá de los Gazules (Cádiz), se desplomó una de estas noches una casa, sepultando á tres personas que en ella estaban. La guardia civil extrajo de los escombros á dos de ellas con varias contusiones: la otra, que era una joven, estaba muerta.

**Siniestro.**—Días pasados se declaró un violento incendio en una casa del pueblo de Ujijar (Granada). Un cabo de la guardia civil, que con gran peligro penetró en una de las habitaciones, encontró en ella el cadáver carbonizado de una niña de tres años.

**Caridad.**—Algunas señoras de Barcelona acaban de fundar un hospital bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús.

**Desdichas.**—Escriben de Andújar que la clase jornalera de aquella población se encuentra sumida en la mas extrema miseria, viéndose precisadas muchas familias á emigrar en busca de trabajo.

**Piomos.**—Se ha recibido en Cartagena un parte de Londres anunciando una nueva subida de diez cheelines en los precios de los plomos, habiéndose hecho las últimas ventas á quince libras y á quince y cinco.

**Agencia.**—El gobernador de Jaén ha sorprendido una agencia clandestina de quintas para librar por pequeñas cantidades á los llamados al servicio de las armas. Han sido presos tres individuos y ocupados varios documentos y una suma considerable de dinero.

**Malo.**—En Molviza (Granada) se ha declarado el tifus con carácter epidémico. La diputación ha adoptado varias medidas y nombrado un médico para aquel pueblo, por haber fallecido el titular del mismo.

**Candidatura.**—En Ronda se ha hecho muy popular la del ministro de Gracia y Justicia Sr. Auriolles. que puede mucho favorecer ahora á su distrito obligado y pais natal con la realización del proyecto de ferro-carril á Algeciras.

**Peticion.**—La Liga de Contribuyentes de Cádiz ha elevado una exposición al Presidente del Consejo de ministros, excitándole á que desenvolviendo su política, que coincide con el pensamiento que á aquella asociación dió vida, obtenga un presupuesto realmente nivelado que permita atender al crédito nacional y al fomento de los intereses materiales.

**Santa Mision.**

Tales han sido los saludables frutos obtenidos con la que ha tenido lugar en la iglesia de San Pablo, que nuestro Excmo. Prelado ha decidido que continúen en la misma forma en toda la presente semana. Pensábamos, como es justo, dedicar nuestra atención especial á estos solemnes actos, cuando hemos debido á la atención de un ilustrado escritor de esta capital las siguientes líneas, que á ello les dedica. «En medio de los extravíos que por do quiera ofrecen nuestras modernas sociedades, de esa barahunda tan perfectamente calificada por el sabio de «Fascinatio nugacitatis» fascinación de bagatela, que se ha apoderado de tantas almas, es por extremo consolador el espectáculo que en estos días viene ofreciéndose en los ejercicios de Mision dispuestos por nuestro Excelentísimo ilmo. Prelado. El grandioso templo de San Pablo, donde estos ejercicios tienen lugar, se vé materialmente lleno de fieles, que dando tregua á sus diarias ocupaciones, se aprovechan de esta solemne ocasion deparada por la divina misericordia para reparar los errores que afligen á la humanidad, y rehacerse de las pérdidas que en nuestros religiosos sentimientos sufrimos todos los días. La divina palabra anunciada por los dignísimos misioneros tan prudentemente elegidos por nuestro sapientísimo Prelado, toca los corazones de multitud de fieles, que á su voz despiertan del profundo sueño de la culpa, y buscan sedientos en la *probática piscina*, esas aguas que apagan la sed para siempre, que al entrar en el alma se convierten en precioso surtidor que salta hasta la vida eterna, cumpliéndose de esta manera aquella promesa que Dios hiciera por Isaias, de que «su palabra necesariamente habia de fructificar en aquellos á quienes fuere da-

da. Prosperabitur in his ad que misi illud.» Nada escasea nuestro virtuosísimo Prelado, llevado de su celo verdaderamente apostólico, para santificar la grey que le ha sido por la divina Providencia encomendada. Cual Pastor cuidadoso llama á sus ovejas, él mismo las busca, y con extraordinario gozo contempla su vuelta al hermoso redil de la Iglesia, proporcionándoles por su propia mano el Pan Eucarístico, el pan de vida eterna, ese pan sobresustancial que conforta nuestros corazones en nuestra peregrinación por este valle de lágrimas. Más si todos los días se ha ofrecido admirable espectáculo, en ninguno más patético y conmovedor que en el día de anteayer. Despues de la solemne Comunion del domingo último, dispuesta solo para hombres, anteayer nuestro dignísimo Prelado se dignó administrar la Santa Eucaristia á las señoras, que en número de ochocientas á mil la recibieron de sus manos, en medio de los acordes de los armoniosos cánticos con que la iglesia honra á Jesús Sacramentado, interrumpidos por las piadosísimas consideraciones del virtuoso Sr. Rector del Seminario, uno de los PP. Misioneros, encaminadas á encender los corazones en el amor divino, ese amor que, como dice San Juan de la Cruz, *matando da vida* y toda deuda paga; dicta-mo oculto, que, en espresion del Aguilá de Phatmos, no sé da nada más que al que vencié, suavidad celestial reservada únicamente al alma cristiana, y cuya dulzura no puede sospechar, pasa desapercibida para aquellos que, como escribe el Apóstol, no viven sino la vida animal. Grandioso espectáculo se ha ofrecido á cuantos hemos asistido á la solemne comunión de Mision! El piadoso recogimiento con que ávidas de recibir la sagrada Eucaristia se acercaban á los pies del Prelado, el religioso orden con que iban tomando de manos del que como cariñoso Pastor recreábase en dar de comer á sus convertidas ovejas, la imponente figura del Obispo, que con pasmosa fruicion, revelada en su exterior afabilísimo, les repartía el pan sobresustancial, las lágrimas á sus pies vertidas por los comulgantes á impulsos de su fé y de su amor; todo, todo ofrecia un aspecto verdaderamente conmovedor! ¡Plegue al cielo que estos ejemplos trasciendan á nuestra corrompida sociedad, y se acreciente el número de los que vuelvan á Jesús! ¡Plegue al cielo que la paternal solicitud de nuestro dignísimo Prelado, encuentre benévola acogida en tantas almas que viven alejadas de Dios, que viven embriagadas en el delirio de sus pasiones, en eso que con la divina filosofía de su lenguaje llamó San Juan *Concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida!* ¡Plegue al cielo en fin que tantas almas extraviadas se aprovechen de estos hermosísimos días de la misericordia, antes de que para ellas lleguen los *días luminosos de la justicia!*

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

No habiendo tenido efecto el día 15 del presente mes la venta en subasta privada del Catafalco que pertenece á esta asociación, por falta de licitadores, se anuncia otra segunda para el 1.º del próximo Abril á las 12 de su mañana, bajo el mismo tipo de 3000 rs., sin que sean admisibles las propuestas que no lleguen á cubrirlo, cuyo acto se verificará en las casas del Sr. Vice-Presidente, Espartería número 25.

Córdoba 20 de Marzo de 1879. El Vice-Presidente, Rafael Tejera.—El Secretario, R. Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Señalado por la Real orden de 16 del que rige el día 20 de Abril inmediato para verificar la eleccion de tres Diputados á Cortes por este distrito, el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con lo que preceptúa el artículo 62 de la ley de 28 de Diciembre último, ha designado en sesion de ayer los locales en que los colegios han de constituirse, cuyo resultado es el siguiente:

Seccion 1.ª Que comprende los barrios de San Pedro, San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, la Magdalena, Santiago y San Nicolás de la Agerquia: la eleccion se efectuará en el salón bajo de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial.

2.ª Que la forman los de la Catedral, Espiritu Santo, San Juan, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Salvador y la aldea pedánea de Santa Maria de Trassierra: en el salón bajo de las Casas Consistoriales.

Lo que se publica para conocimiento de los electores, advirtiéndoles que el acto dará principio á las ocho en

punto de la mañana, continuando sin interrupcion hasta las 4 de la tarde de solo espresado día, en que se declarará definitivamente cerrada la votacion.

Córdoba 25 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á subasta la construcción de una cubeta urinaria de piedra en las Callejas del Marques del Villar, en sustitucion de la de hierro que hoy existe, bajo el tipo de 291 pesetas 60 céntimos, se anuncia el remate para el día 5 de Abril venidero, cuyo acto tendrá lugar en estas casas consistoriales de doce á una de la tarde de citado día, y desde hoy se encuentra el espediente de manifiesto en esta Secretaría para que las personas interesadas en la licitacion puedan consultar las condiciones.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de todas las personas á quienes pueda interesar.

Córdoba 26 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en los días 24 y 25 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	383	04
Puente.	743	14
Rincon.	1359	51
Nueva.	166	78
Gallegos.	747	25
Matadero.	1447	12
TOTAL.	4846	84

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	2261	15
A la provincia y municipio.	2261	23
Adicionadas.	324	46
TOTAL IGUAL.	4846	84

Córdoba 25 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

EL SEÑOR DON JOSÉ TERROBA Y NAVAL, DE 13 AÑOS DE EDAD, Q. E. P. D. ha fallecido el día 26 del actual á las dos de la tarde.

Sus desconsolados padres, hermanos, sobrinos, hermano político, tios, tias, primos y demás parientes del finado

Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver del finado y funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Pedro.

El duelo se recibe en las casas mortuorias y se despide en el cementerio.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma del Sr. D. José Terroba y Naval (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Tercer aniversario DEL SEÑOR DON ANTONIO GARCIA DE MESA. Falleció el día 26 de Marzo de 1876.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el día 29 el Santo Sacrificio de la Misa, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador, en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Ruperto, obispo y confesor.—Mañana, San Casto y San Dorotheo, mártires, y San Sixto III, papa.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, por Doña Remedios Montesinos, en sufragio de su esposo D. José del Castillo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Continúa hoy y mañana el Jubileo extraordinario en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio de los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeñores. Con igual objeto se aplicarán las Misas que en los mismos días se digan, á cuyo fin se invita á los Sres. Sacerdotes, mediante el estipendio de 10 rs.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, fuera de abono. El sublime drama sacro en siete cuadros y en verso, original de Don Emilio Mozo de Rosales, que lleva por título: *La pasion de Jesus ó el Redentor del Mundo.*

Esta obra será presentada con todo el aparato que su argumento exige, habiéndose hecho para ella decoraciones, atrezzo y vestuario nuevos, y arreglado todas las piezas de música del libro.

Como de Angeles, etc., etc.

La direccion de la música está á cargo del Sr. Lucena y la del verso al del Sr. Ossorio.

PRECIOS.—Palcos proscenios, 40 reales.—Palcos, plateas y luto, 30.—Butacas con entrada, 7 rs. 96 céntimos.—Anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Id. al paraiso, 2.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular** del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Marzo de 1879.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

Los trabajos electorales van encauzándose, puesto que ya llegan datos ciertos de las fuerzas que respectivamente cuenta cada bando, procediéndose á la designacion de candidatos por algunos puntos donde la lucha no ofrece dificultades. Este trabajo requiere mucho pulso, dado que, especialmente los liberales-conservadores, hay distrito donde se presentan dos ó mas pertenecientes á la misma escuela y con probabilidades de éxito, haciéndose una cruda guerra, y difícilmente podrán lograr los encargados de dirigir este asunto un acomodamiento entre los contrincantes.

El viernes podrán ya los de oposicion liberal establecer algunas reglas respecto á los puntos donde crean conveniente aceptar alianza, pues solo esperan á que se efectúe la reunion de los radicales, en la que desde luego se puede predecir se acordará acudir á los comicios, ó cuando menos dejar en libertad á cada cual para que obre segun las circunstancias de localidad.

Cuando mas necesita el constitucionalismo de los consejos de un hombre de las dotes que posee el Sr. Don Augusto Ulloa, en quien todos reconocen talento, experiencia y patriotismo, una gravísima enfermedad le retiene en el lecho del dolor, enfermedad que ha hecho haya sido preciso administrarle los últimos auxilios de la religion por hacer creer tenga un fatal término á juzgar por el estado en que se hallaba esta mañana.

Vuelve á indicarse que el conde de Valmaseda obtendrá un alto puesto en la milicia, diciéndose que ocupará la capitania general de este distrito, sirviendo esto para que algunos den por supuesto que el presidente del consejo tiene aficiones históricas, y hasta que se halla en disposicion de reemplazar al conde de Ceste en la gefatura del bando moderado. Martinez Campos no piensa seguramente en ocupar puesto en partido alguno, ni mira las precedencias de los hombres cuando juzga son útiles para prestar servicios á la patria y á las instituciones. Esto lo saben muy bien los que hacen cierta clase de conjeturas, pero sin duda les conviene hacer creer otra cosa.

Aun no enjutas las lágrimas que hiciera verter á la real familia la defuncion de la inolvidable reina doña Mercedes y la de la abuela del monarca, ayer se recibió un telegrama en el cual se da cuenta de hallarse enferma de gravedad la infanta Doña Cristina, hija de los Duques de Montpensier. La dolencia que la aqueja parece es una fiebre gástrica por el estilo de la que padeció su malograda hermana, lo cual hace que sus augustos padros teman un resultado idéntico. En la pasada noche recibió el rey otro telegrama en que se le participaba que la infanta ha tenido algun alivio. Sus hermanos los condes de Paris han llegado hoy á esta y se proponian salir inmediatamente para Sevilla, pero se han detenido con objeto de tomar algun descanso en vista de la noticia que del alivio sufrido les diera nuestro joven monarca.

Cánovas tambien se halla molesto por la fluxion á la vista, sin abandonar su habitacion.

Zavala tambien está de algundado, aunque se cree en un restablecimiento.

El general D. Juan Conti hace años se encuentra en lición, se dice obtendrá en ltorizacion combatente pamadre patria, y residencia en esta c

Blanco hace listas de despedida para ponerse al gobierno general de la gran antilla. Se embarcará en el vapor de la compañía Lopez que partirá el primero del mes próximo con rumbo á Cuba.

Los telegramas del extranjero dan cuenta de haber ocurrido un gran terremoto en Persia que ha destruido algunos pueblos y ocasionado mas de 1100 víctimas. Continúa Rusia mostrándose sumamente conciliadora, y ha sido perfectamente acogida por las grandes potencias la proposicion que ha hecho para llevar á cabo la ocupacion mista de la Rumelia oriental hasta su completa organizacion. Siguen en Francia las exposiciones de los católicos contra la ley de ensenanza en discusion.

En el Bolsin de anoche se hacia el consolidado á 14'275.

**El Corresponsal.**

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—La larga enfermedad que venia sufriendo hace tiempo el Sr. D. Augusto Ulloa, tomó ayer tarde alarmantes proporciones, siendo necesario recurrir, a la vez que á los recursos mas supremos de la ciencia, á los consuelos que proporciona la religion católica.

A las seis y media de la tarde se confesó el ilustre enfermo, y no recibió los santos Sacramentos por impedírselo la gravedad de su estado.

A las doce de la noche se reunieron en consulta los distinguidos facultativos señores marques de San Gregorio, Losada, Alonso, Torres y Candelas.

A las dos de la madrugada era desesperado el estado del Sr. Ulloa.

La casa de dicho señor se vio visitada hasta muy avanzada la noche por los jefes constitucionales y por los hombres mas distinguidos de dicho partido.

—El Sr. Ulloa sigue á las cuatro de la tarde con pocas esperanzas de vida. A las diez de la mañana se le administraron los santos sacramentos.

—Leemos en la *Iberia*:

«Anoche se decia en los círculos políticos que hoy á las nueve de la mañana, bajo el pretexto de informarse personalmente del estado de salud del Sr. Cánovas, pasaria á la casa de este hombre público para conferenciar con él, un elevado personaje. A dicha entrevista se atribuia esta madrugada gran trascendencia política.»

Ignoramos á qué quiere referirse nuestro colega en las líneas que dejamos copiadas.

**Seccion comercial.**

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 24 de Marzo. Consolidado, 14'85. Bonos, 88'00. Acciones del Banco de España, 263'50.

CÓRDOBA.

Trigo de 64 á 66 rs. fanega.—Cebada, de 35 á 36.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª Castilla flor á 22 y 1/2 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias á 22 rs. en alza.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de carnero á 36.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Paletillas superiores á 71 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 37 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 56 á 58 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid de 5/8 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, de 1/8 á 1/4.—Málaga, 1/4.—Valencia á 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 5/8.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 5/8.—Centenes viejos, á 2 0/0 beneficio.—Calderilla, 2 0/0 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candil superior, en sacos de 8 arrobas, á 22.—Id. recia id. id., á 22 1/2. Id. id. de 1.ª id., á 22.—Id. id. de 3.ª id., á 21.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. De 3.ª id. de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Pot partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 56 á 60 rs. Cebada, de 33 á 34 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candil á 21 rs. arroba. Id. 1.ª recia 21 y 1/2. Id. 2.ª 21. Id. 3.ª 20.

Imprenta del Diario de Córdoba.

# SECCION DE AVISOS.

**ER WLINS!** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de gargantas, Resfriados, Romadizos, de los Reumáticos, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan su poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos.

armicias.—P. Brais, Irue de Seine.

**PASTA PECTORAL**

**DEL DR. ANDRÉ DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** CATARROS, RONQUERA, ETC. **TOS** FACILITANDOSIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas. **MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incansante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** ó SOFOCACION por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Usando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente; la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Carcel núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Y se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas asi como tambien en Portugal, Italia y Francia.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**

**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manue Marin, Tendillas.

**CONSUMO DOMESTICO.**

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas; mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

**FILIPINAS.**

**JUAN OGAZON.**

Libreria 24, Córdoba.

**AVISO AL PUBLICO.**

La sederia negra de Paris y Lion acaba de recibirse con las cachemiras y merinos negros franceses; corbatas y otras novedades propias para señoras.

Elasticotines, paños negros, Tricots, corbatas y otros artículos para caballeros.

En lenceria y holandas siempre el mejor surtido.

PRECIOS ECONÓMICOS.

**PEDIR PRINTEMPS en PARIS**

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en cualquier CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada.

**Les Grands Magasins du Printemps, en Paris**

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y FRANCO todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PSETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

**PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA**

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Codez Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación viliperele, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despaclarán sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 21, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

**Agua y Polvos dentifricos DOCTEUR PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873 8, Place de l'Opera, 8, Paris. SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

**HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris; unico propietario.**

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

Contra: las Enfermedades del Pecho y de los Bronquios, la Tisis, Constipados y Tosas crónicas, Afecciones escrófulosas, Enfermedades de la piel, Tumores glandulosos, Flores blancas, Endeblez de los niños, Debilidad general, Reumatismos, etc.

Este Aceite, extraído de hígados frescos de Bacalao es natural y absolutamente puro, lo toleran los estómagos mas delicados, su accion es pronta y segura así como su superioridad sobre todos los aceites ordinarios ferruginosos y compuestos, etc., está en el dia universalmente reconocida.

El ACEITE HOGG se vende unicamente en frascos triangulares modelo presentado como propiedad especial y exclusiva por la ley.

Este Aceite se encuentra en las principales farmacias. Precavase de las Falsificaciones. Depósito general en España: C. Ibero Universal, calle de Preciados, 74, dup.ª. Borrell h.º, Just, Sanchez Ocaña, Samolinos, Banares, Perez, Negro, Dr. Higuera.

**WEHELER Y WILSON**

DE NEW-YORK

En anuncios espuestos al público de pocos dias á esta parte se revela una idea marcada de querer equivocar la opinion general empleando medios poco legales y claros para ensalzar la victoria de otros sistemas de máquinas de coser, lo que hace titubear al público y ponerle en duda cual será el verdadero fabricante que ha tenido la honra de ser agraciado con el solo y único

**GRAN PREMIO**

concedido en la exposicion universal de 1878 en Paris á la compañía de

**Wheeler y Wilson**

por sus nuevas máquinas de coser, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses, si el público se fiase de esos pomposos anuncios, lo cual nos obliga á romper nuestro prudente silencio.

Los triunfos y victorias siempre han sido para la compañía

**Wheeler y Wilson.**

Ella ha conseguido siempre las

**MAS ALTAS RECOMPENSAS**

en las exposiciones de Londres 1862, Paris 1867, Viena 1873, Filadelfia 1876, y en la de 1878 en Paris (en competencia con 85 espositores), ganó el solo y único «gran premio», como hemos demostrado ya en el extracto oficial que publicamos oportunamente, advirtiendo que los premios de los demás fabricantes han sido secundarios.

**La gran victoria**

últimamente obtenida en el certámen universal de Paris, ha demostrado una vez mas la superioridad de sus máquinas para toda clase de trabajos, por la firmeza en el cosido, la «sencillez» y al mismo tiempo la «grandiosidad» del mecanismo, poco susceptible de descomponerse, y la facilidad con que se aprende á manejarlas, con cuyas condiciones y garantías necesarias las ofrecemos al público, pues está demostrado que las máquinas

**WHEELER Y WILSON.**

de Nueva-York, no tienen rival en el mundo.

Unico representante Capdeville Bardes.

**Córdoba, Ayuntamiento, 8.**

**Las Capsulas de Raquin**

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Curan, sin cansar el estómago **LAS ENFERMEDADES SECRETAS** Depósito en todas las Boticas.

En subasta estrajudicial Hallazgo. En una casa se que tendrá efecto á las doce de ha entrado una perrita de lanas la mañana del dia 16 del próxi-muy bonita y muy limpia con su mo Abril, en el despacho del se-collar y su cascabel. En la porte-ñor D. Manuel S. Belmonte, carria del Gobierno civil darán rale José Rey núm. 2, se vende la zon. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa num. 57 calle de S. Francisco. En la num. 11 calle Silleria, se enterarán de la venta y condiciones, s4-1

Vinagre de Lucena. En el establecimiento, calle Rey Al-manzor núm. 58, lo hay de yema á 19 reales arroba, y para fuera á 14 reales arroba. Tambien se trae á porte toda partida que encarguen á 2 y 1/2 reales arroba. s4-1

Arrendamiento. La casa num. 23 de la calle Muñoz, inmediata á la plazuela de la Magdalena, se arrienda desde S. Juan: es propia para un labrador, pues tiene cuadra, granero, muchas y grandes habitaciones, dos pozos, dos pilas y cuatro patios: en dicha plazuela num. 17 informarán. s4-1

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio próximo se hace de la casa huerto numero 10 calle del Zarco de esta capital, y desde 1.º de Enero de 1880 de la Hacienda de olivar titulada de la Heredad de Cárdenas, término de Bujalance. En la Administracion de los Excelentísimos Señores Marqueses de Viana, en dicha ciudad de Córdoba, Plazuela de D. Gomez núm. 2, se informará de los tipos y condiciones. s4-1

Piano. Se alquila uno en muy buen estado, que puede verse desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde en la casa núm. 10 calle de Muñoz Capilla. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa num. 1 calle de Lucano, bien obrada y acristalada. Darán razon en la misma, ó en la de su dueño S. Fernando num. 147. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa frente á el Fielato de la puerta del Rincon, y desde el dia el piso alto de la misma: darán razon en la casa esquina á el Gran Capitan. s4-1

Almoneda. Se hace de una magnífica araña, lámparas, quinqués, faroles de reverbero y otros varios aparatos para alumbrado de petróleo, á precios muy arreglados, en la calle del Paraíso num. 14, todos los dias de 12 á 4 de la tarde. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, un armario, muestras de puertas de cristales y un telar alto. Azonaicas 8 darán razon. s4-1

Préstamo hipotecario. Se hace á un rédito moderado sobre fincas libres de gravámenes. Informará D. Ramon Garcia Marin, Letrados 22, almacen de papel. s4-1

**Glicerina Creozotizada**

Remedio preciso y probado contra las afecciones del pecho y de los bronquios crónicos, faringitis de los cantantes, etc. Superior al Aceite de hígado de bacalao creozotizado, la toleran todos los estómagos hasta durante los calores.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 1. Depósito en Córdoba farmacia de Sr. D. Francisco Avilés.

**Objetos para Iglesia,**

imitacion á plata, surtido completo; cálices desde nueve duros y medio. Lampisteria de C. Fernandez, Letrados 11.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 3, calle Osario. Para tratar Ambrosio Morales núm. 3. s4-1

Arrendamiento. Se ha del olivar del Cañaveral ó Campo alegre, con molino aceitera, término de la villa de Lopera. Dará razon D. Francisco Pan de la Casta, Procurador, en Córdoba, calle de Gutierrez de los Baños num. 15. s4-1

Entoladora. Una ofrece las señoras de esta capital servicios, calle S. Fernando número 160, á precios módicos. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el 24 de Abril próximo ó desde S. Juan la casa número 9 calleja de Villaseca en calle de Padregosa. Su dueño vive en la del Arco Real num. 9. s4-1

Pérdida. Si quien se hubiere encontrado un pañuelo batista, con encaje, y el nombre de Luisa bordado dentro de una orla bordada tambien, es traído en la noche del 25 de corriente mes de Marzo desde los palcos principales del Gran Teatro hasta la esquina del paseo de los Tejares, marcada por la Torre-albarrana, tuviere la bondad de entregarlo en la casa de la calle del Gran Capitan contigua á la referida esquina, se le agradecerá y gratificará. s4-1

Aviso de interés. Por traslacion de su dueño á un pueblo de la provincia, se realiza con una baja considerable de sus precios y por término de un mes todas las existencias de sombreros y demas efectos del Establecimiento num. 8 de la Plazuela de la Almagra, perteneciente á D. Juan Moreno Pelayo: si conviene á cualquiera persona, tambien se ceden dichas existencias en junto, con estanteria, herramientas etc., concediendo planes ventajosos para su pago, si se garantiza. s4-1

Modista. En la Plazuela de Azonaicas, calleja del Yeso num. 2, se establece una modista que cose, corta é hilyana á precios muy arreglados. s4-1

Pérdida. En la mañana del 22 se han perdido unas alforjas con varios objetos, desde el Santuario de Linares hasta el arroyo de Pedroches: la persona en cuyo poder se encuentren, servirá avisarlo á la redaccion de este periódico, donde se informará de su dueño, s4-1

Arrendamiento. Se ha de la casa num. 147, en la calle de S. Fernando, para un negocio de comercio. Darán razon en la misma, ó en la de su dueño S. Fernando num. 147. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa frente á el Fielato de la puerta del Rincon, y desde el dia el piso alto de la misma: darán razon en la casa esquina á el Gran Capitan. s4-1

Almoneda. Se hace de una magnífica araña, lámparas, quinqués, faroles de reverbero y otros varios aparatos para alumbrado de petróleo, á precios muy arreglados, en la calle del Paraíso num. 14, todos los dias de 12 á 4 de la tarde. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, un armario, muestras de puertas de cristales y un telar alto. Azonaicas 8 darán razon. s4-1

Préstamo hipotecario. Se hace á un rédito moderado sobre fincas libres de gravámenes. Informará D. Ramon Garcia Marin, Letrados 22, almacen de papel. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa num. 57 calle de S. Francisco. En la num. 11 calle Silleria, se enterarán de la venta y condiciones, s4-1

Arrendamiento. Se ha del olivar del Cañaveral ó Campo alegre, con molino aceitera, término de la villa de Lopera. Dará razon D. Francisco Pan de la Casta, Procurador, en Córdoba, calle de Gutierrez de los Baños num. 15. s4-1

Entoladora. Una ofrece las señoras de esta capital servicios, calle S. Fernando número 160, á precios módicos. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el 24 de Abril próximo ó desde S. Juan la casa número 9 calleja de Villaseca en calle de Padregosa. Su dueño vive en la del Arco Real num. 9. s4-1

Pérdida. Si quien se hubiere encontrado un pañuelo batista, con encaje, y el nombre de Luisa bordado dentro de una orla bordada tambien, es traído en la noche del 25 de corriente mes de Marzo desde los palcos principales del Gran Teatro hasta la esquina del paseo de los Tejares, marcada por la Torre-albarrana, tuviere la bondad de entregarlo en la casa de la calle del Gran Capitan contigua á la referida esquina, se le agradecerá y gratificará. s4-1

Aviso de interés. Por traslacion de su dueño á un pueblo de la provincia, se realiza con una baja considerable de sus precios y por término de un mes todas las existencias de sombreros y demas efectos del Establecimiento num. 8 de la Plazuela de la Almagra, perteneciente á D. Juan Moreno Pelayo: si conviene á cualquiera persona, tambien se ceden dichas existencias en junto, con estanteria, herramientas etc., concediendo planes ventajosos para su pago, si se garantiza. s4-1

Modista. En la Plazuela de Azonaicas, calleja del Yeso num. 2, se establece una modista que cose, corta é hilyana á precios muy arreglados. s4-1